TRANSPORTE LA SALVADORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados TRANSPORTE LA SALVADORA S.A. s/Directorio (Expte. 353/17), según decreto de fecha 23-08-2017 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según Acta de Directorio N° 33 de fecha 21-11-2014, Acta de Asambleas N° 13 de fecha 28-11-2014 y Acta de Directorio N° 34 de fecha 28-11-2014 se resuelve la designación de un nuevo Directorio para un nuevo periodo de Tres (3) Ejercicios. Integrado:

Presidente: Ramón Leonardo Miño, de nacionalidad argentino, nacido el 31 de Agosto de 1961, apellido materno Medina, DNI N° 14.421.326, de profesión transportista, CUIT 20-14421326-3, estado civil soltero, con domicilio en calle Vuelta de Obligado N° 355 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Daniel Alejandro Bertrán, de nacionalidad argentino, nacido el 07 de Junio de 1968, apellido materno Appollonia, DNI N° 20.142.233, de profesión transportista, CUIT 20-20142233-8, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Mabel Papa DNI 28.724.829, con domicilio en calle Sarmiento N° 442 de la localidad de María Teresa Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Los Directores aceptan los cargos y fijan domicilios especiales en La Sede Social sita en Calle Vuelta de Obligado N° 355 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

$ 86,13 332919 Sep. 4

CAFO S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Publico Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados CAFO S.R.L. s/Contrato Social (Expte. 356/2017), según decreto de fecha 25-08-2017, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Fecha Contrato: 16 de Agosto de 2017.

Socios: Nelso Raúl Buccolini, DNI. N° 12.370.879, argentino, nacido el día 18 de noviembre de 1.956, de apellido materno BORRI, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Di Nella DNI N° 13.806.282 de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 20-12370879-3, domiciliado en Vera Mujica N° 355; y Edgardo Daniel Buccolini, D.N.I. N° 13.806.289, argentino, nacido el día 23 de Febrero de 1.961 de apellido materno Borri, casado en primeras nupcias con Silvia Rosa Matteucci DNI Nº 12.723.922 , de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 23-13806289-9, domiciliado en Sarmiento N° 144, ambos de la localidad de Bombal, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de CAFO S.R.L.

Domicilio: Calle Altamirano N° 459 de localidad de Bombal, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

Duración: 50 (cincuenta) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: A) Elaboración, comercialización, distribución de: hamburguesas, bifes de hamburguesa, chacinados y productos alimenticios en general. B) Compraventa al por mayor y menor, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse relativas a la industria de la alimentación. C) Instalación, funcionamiento y explotación de quioscos, almacenes y proveedurías. D) Almacenar, congelar, distribuir, vender y comercializar aves y afines. E) Concesión de comedores, clubes, servicios de catering. F) Distribución de productos de almacén y granja; pan y productos de panadería. G) Actuar como importadora y exportadora de los bienes, materiales y servicios vinculados con la actividad de la sociedad.

Capital: El Capital social se fija en la suma de $ 350.000.-(Pesos Trescientos Cincuenta Mil) dividido en 35,000 (treinta y cinco mil) cuotas de $ 10.- (Pesos diez), cada una que los socios, suscriben e integran de la siguiente forma: Nelso Raúl Buccolini, suscribe 17.500 (Diecisiete mil quinientas) cuotas de $ 10.- (Pesos diez) cada una representativas de un capital social de $ 175.000.- (Pesos ciento setenta y cinco mil) y Edgardo Daniel Buccolini, suscribe 17.500 (Diecisiete mil quinientas) cuotas de $ 10.- (Pesos diez) cada

una representativas de un capital social de $ 175.000.- (Pesos ciento setenta y cinco mil) Los socios integran en este acto el 25% del capital social en efectivo y el 75% restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: A cargo de los socios-gerentes Nelso Raúl Buccolini, D.N.I. Nº 12.370.879- C.U.I.T. N° 20-12370879-3 y Edgardo Daniel Buccolini, DNI. N° 13.806.289, C.U.I.T. Nº 23-13806289-9, quienes actuarán de acuerdo a lo estipulados en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Balance. 31 de Diciembre de cada año.

$ 181,77 332908 Sep. 4

MICRO LENDING S.A.

CESIÓN DE DERECHOS

Se notifica que MICRO LENDING S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero “MILA XVIII”, la totalidad de los derechos creditorios originados por MICRO LENDING S.A. en el ejercicio de su actividad comercial con relación a los contratos de prenda con registro que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provistos al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores, (Expte. Nº 2591/2017). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y del acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 12 de Junio de 2017. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.

$ 45 332995 Sep. 4

CHAPAS OROÑO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Directorio nº 107 de fecha 02 de Agosto de 2017 se ha procedido a redistribuir los cargos del Directorio designado en fecha 05 de Junio de 2017, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente; Juan Pablo Partenni DNI N° 24.687.202; Vicepresidente: Mirta Lazzari DNI N° 6.031.406; Director Titular: Leandro Ulises Partenni DNI nº 28.058.968; Director Titular: Juan José Partenni DNI nº 7.624.558; Directora Titular: Marina Partenni DNI N° 26.667.780; Directora Suplente: Mónica Beatriz Peralta DNI N° 14.087.010.-

Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores Ovidio Lagos nº 5990 de Rosario, Santa Fe.-

$ 45 332934 Sep. 4

REFRIGERACIÓN LITORAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por medio del presente se hace saber que en fecha 25 de Julio de 2017, los únicos socios de Refrigeración Litoral S.R.L. -quienes representan el 100% del capital social-, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo el Tomo 125, Folio 6802, N° 2319, Andrea Belén Pérez, D.N.I. 26.256.022, C.U.I.T. 27-26256022-3, argentina, comerciante, nacida el 19/09/1977,

casada en 1° nupcias con el señor Gustavo Gabriel Negreti, domiciliada en calle Carlos Pellegrini 320 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, y Gustavo Gabriel Negreti, D.N.I. 17.934.660, C.U.I.T. 20-17934660-6, argentino, comerciante, nacido el 19/01/1967, casado en 1° nupcias con la señora Andrea-Belén Pérez, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 320 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, acordaron lo siguiente:

1- Modificación de la Denominación Social. El mismo será NEYS S.R.L.

2- Modificación del Objeto Social. El mismo será “La realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de las actividades referidas al montaje industrial y mantenimiento mecánico”.

3- Aumento del Capital Social. El Capital Social se aumentará a la suma de pesos doscientos mil ($200.000), es decir en la suma de pesos ciento cuarenta mil ($140.000). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían éstos antes del aumento (50% c/u).

Quedan subsistentes las demás cláusulas que no se modificaron por las precedentes resoluciones sociales y en especial se hace saber:

Sede Social: Santa Fe 340 Capitán Bermúdez Santa Fe.

Gerentes: Gustavo Gabriel Negreti y Andrea Belén Pérez.

$ 60 332960 Sep. 4

WUIPI S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de fecha 28/8/2017 los socios de Wuilpi S.R.L. ha convenido lo siguiente: 1) Ratificar la designación de gerente de la Sra. Venditti, Lucia titular del DNI N° 32.968.001 y 2) Designar además a dos nuevos gerentes Sres. Vall, Santiago Enrique titular del DNI Nº 12.111.845 y Vall, Fernando Andrés titular del DNI Nº 28.771.921

$ 45 332989 Sep. 4

LEANA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rosario (Expte. Nº 3237/17), se publica la modificación del contrato social de LEANA S.R.L. en su artículo segundo referido al objeto social, acordado por las únicas socias: las señoras Analía Patricia Sandoval, D.N.I. N° 27.137.339, y Juana del Valle Páez, D.N.I. Nº 18.264.295, quienes han decidido de común acuerdo anexar la actividad de “confección de prendas de vestir”. Como consecuencia de esta modificación la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera; Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la siguiente actividad comercial: Venta de mercadería textil, ropa, zapatillas, librería, marroquinería, venta de tela, perfumería, artículos de limpieza, confección de prendas de vestir.

En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.-

$ 50 332831 Sep. 4

SOS VERDE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica el presente edicto comunicando la administración, dirección y representación de la sociedad SOS VERDE S.R.L. que se transcribe a continuación.

Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se ha designado gerente a Leandro Rodríguez. Los gerentes tendrán el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad. La firma social solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial o social, con prohibición expresa de comprometerse en fianzas, garantías u operaciones ajenas al objeto social. Para la consecución de los fines sociales, el gerente, en la forma indicada precedentemente podrá: a) Operar con cualquier banco oficial o privado y con otra clase de institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de terceras personas, profesionales, o no, para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo garantizado con derechos reales o no, aceptar, adquirir o ceder crédito, comprar y vender derechos y acciones, permutar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos y celebrar contratos de locación y rescindirlos, como así otro contrato necesario al cumplimiento de los fines sociales, haciéndose constar que la presente reseña no es limitativa sino meramente enunciativa, y los socios quedan autorizados a realizar cualquier acto conducente al mejor cumplimiento del objeto social, en cumplimiento de la función de socio gerente.

$ 45 332841 Sep. 4

PREMIUM S.R.L.

PRÓRROGA

Prórroga Duración: Se prorroga la duración de la sociedad por cinco (5) años a contar de su vencimiento, es decir hasta el 16 de agosto de 2022.

Fecha del Instrumento: 11 de agosto de 2017.-

$ 45 332869 Sep. 4

PUERTO GRANEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento Nro.14 de fecha 22 de junio de 2015, se ha procedido a designación del nuevo directorio de PUERTO GRANEL S.A. Director Titular y Presidente Lorenzon Nicolás DNI 30 788 299 CUIT 20-30788299-0. Director Suplente Camiletti Claudia Mabel DNI 21.106.810 CUIT 27-21106810-3

Ambos cargos serán desempeñados por tres ejercicios tal lo establecen los Estatutos

$ 45 332880 Sep. 4

PUERTO GRANEL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Acta de Directorio Nro. 53 del día 20 de Enero de 2017 se trata el siguiente

Orden del Día

1) Constancia de la Sede Social

El Presidente Sr. Lorenzon Mario Luis informa que el domicilio de la misma según Estatutos era Presidente Perón 4900 Que en el año 2007 la Municipalidad de Puerto General San Martín dispuso un cambio de numeración, quedando la nueva dirección Presidente Perón 4951

Por lo tanto los directores Lorenzon Mario Luis y Claudia Mabel Camiletti ratifican en un todo de acuerdo el domicilio de Puerto Granel S.A. en Presidente Perón 4951, Puerto General San Martín

$ 45 332879 Sep. 4

PUERTO GRANEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento Nro.16 de fecha 10 de Agosto de 2016, se ha procedido a designación del nuevo directorio de PUERTO GRANEL S.A. Director Titular y Presidente Lorenzon Mario Luis DNI 12.181.189 CUIT 20-12181189-9. Dicho cargo será ejercicio por tres ejercicios tal lo establece el Estatuto. Director Suplente Camiletti Claudia Mabel DNI 21.106.810 CUIT 27-21106810-3

$ 45 332878 Sep. 4

MAJU S.C.A.

RECONDUCCIÓN

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que según Acta N° 60 de fecha 01-02-2013, celebrada en Rosario, Provincia de Santa Fe, se designa al Sr. Marcelo Sallovitz, DNI 16.076.660, como Presidente y Administrador de Maju S.C.A., con domicilio social en calle Santa Fe 1758 Piso 2° “A” de Rosario, Provincia de Santa Fe. Y se hace saber que según Acta N° 67 de fecha 18-03-2016, entre los Sres. María Magdalena Bione (socia comanditada y comanditaria de Maju S.C.A. - en reconducción), su hijo Marcelo Sallovitz (DNI 16.076.660) y los socios comanditarios, Juan Manuel Sallovitz, Marcelo J. J. Sallovitz (DNI 6.020.259) en representación de su hija María Magdalena Sallovitz, según poder general del 12-4-1996, Marcelo Sallovitz y Máximo Sallovitz y el Sindico Dr. Luis María Delannoy, decidieron unánimemente la reconducción de la referida sociedad por un plazo de 50 años más, el que se computará a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.

El capital social se establece en la suma de $ 260.000 y se divide en capital comanditario y comanditado. El capital comanditario queda fijado en la suma de $ 250.000 representados por 2.500 acciones nominativas de 100 pesos cada una y con derecho a un voto por acción. El capital comanditado queda fijado en la suma de $ 10.000, representado por 100 cuotas de capital social de $100 cada una. El capital comanditario y comanditado es suscripto en su totalidad en dinero en efectivo y será reintegrado el 25% al momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio y el resto dentro del año de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. El capital social podrá ser aumentado a tenor del art. 188 de la Ley 19.550 y los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el BOLETÍN OFICIAL. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

$ 75 332903 Sep. 4

S.A. INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SANATORIO PLAZA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de Mayo de 2017 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Cicarelli Ricardo, DNI 6.027.453 CUIT N° 20-06027453-1, Directores titulares: Polenta Eduardo Alejandro, DNI 22.766.659 CUIT N° 20-22766659-6, Francesio Enrique Eugenio, DNI 13.788.496 CUIT N° 20-13788496-9 y Francesio, Carlos José, DNI 14.510.947 CUIT N° 20-14510947-8, Directores suplentes: Barabani, Roberto Rafael, DNI 4.694.378 CUIT N° 20-04694378-4, Ciccarelli, Maria José, DNI 22.400.902 CUIT N° 27-22400902-5, Renzi, Néstor Omar Ramón DNI 6.040.968 CUIT N° 20-06040968-5, Francisquelo, Raúl, DNI 4.749.590 CUIT N° 20-04749590-4, Campbell, Claudia, DNI 31.565.550 CUIT N° 27- 31565550-7, Sánchez Granel, Germán, DNI 16.935.333 CUIT N° 20-16935333-7 y Lamanna, Alberto Juan, DNI 18.094.126 CUIT N° 20-18094126-7, Síndico titular: Vitta, Carlos Maria Vicente, DNI 12.804.687 CUIT N° 23-12804687-9 y Sindico suplente: Brunotti, Alfredo Juan, DNI 6.076.179 CUIT N° 20-06076179-6, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 82, que finalizará el 31 de Diciembre de 2017. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en Dorrego 1550 de la ciudad de Rosario.

$ 45 332889 Sep. 4

FUTUROS DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 30 de Junio de 2017 se ha resuelto en forma unánime designar a los señores directores y síndicos, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Director Titular y Presidente de la Sociedad - Mariel Susana Esther Abut, argentina, nacida el 15 de abril de 1975, de estado civil casada, domiciliada en calle Córdoba N° 1654 piso 8, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.566.542, CUIT 27-24566542-9; Director Suplente - Alicia Cristina Abut, argentina, nacida el 21 de marzo de 1961, de estado civil casada, domiciliada en calle Av. de la Libertad Nº 80 piso 14, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.287.784, CUIT 27-14287784-3; Síndico Suplente: María Belén González, argentina, nacido el 16 de agosto de 1988, de estado civil casado soltera, domiciliado en calle Biedma Nº 3317, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 33.847.867, CUIT 23-33847867-4; Domicilio Especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en calle 3 de febrero N° 515 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

$ 45 332965 Sep. 4

MARA S.C.A.

RECONDUCCIÓN

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que según Acta Nº 70 de fecha 18-03-2016, celebrada en Rosario, Provincia de Santa Fe, se designa al Sr. Marcelo Sallovitz, DNI 16.076.660, como Presidente de Mara S.C.A., con domicilio social en calle Santa Fe 1758 Piso 2° “A” de Rosario, Provincia de Santa Fe. Y se hace saber que entre los Sres. María Magdalena Bione (socia comanditada y comanditaria de Maju S.C.A. – en reconducción), su hijo Marcelo Sallovitz (DNI 16.076.660) y los socios comanditarios, Juan Manuel Sallovitz, Marcelo J. J. Sallovitz (DNI 6.020.259) en representación de su hija María Magdalena Sallovitz, según poder general del 12-4-1996, Marcelo Sallovitz y Máximo Sallovitz y el Síndico Dr. Luis María Delannoy, decidieron unánimemente la reconducción de la referida sociedad por un plazo de 50 años, el que se computará a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. El capital social se establece en la suma de $320.000 de los cuales $10.000 corresponden al capital comanditado conformado por 100 cuotas de capital de $100 cada una y son suscriptas por María Magdalena Bione (sucesión) y $310.000 de capital comanditario, representado por 3.100 acciones de valor nominal $100 cada una. El capital comanditario es suscripto por María Magdalena Bione (sucesión) en la cantidad de 1.100 acciones representativas de $110.000 y los accionistas Marcelo Sallovitz, Juan Manuel Sallovitz, María Magdalena Sallovitz y Máximo Sallovitz en la cantidad de 500 acciones valor nominal $100 cada uno representativas de $50.000 cada uno. El capital es suscripto íntegramente y la integración del capital se efectúa en dinero en efectivo hasta un 25% en la proporción

suscripta por cada socio en este acto debiéndose integrar el saldo dentro del año de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. El capital social podrá ser aumentado a tenor del art. 188 de la Ley 19.550 y los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el BOLETÍN OFICIAL. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

$ 80 332902 Sep. 4

PSICO-RED S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 02/08/2017 (Acta Nº 18), el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CUIT N° 27-26871338-2, Vicepresidente: Gonzalo Del Cerro, DNI Nº 6.051.713, CUIT Nº 20-06051713-5, Directores Titulares: Susana Toncich, DNI Nº 12.112.744, CUIT Nº 27-12112744-5, Manuel Andrés Jauregui, DNI Nº 6.060.893, CUIT Nº 20-06060893-9, y Gonzalo Alexis Vitali, DNI Nº 21.521.840, CUIT Nº 20-21521840-7, Director Suplente: Roberto Lisandro Villavicencio, DNI N° 4.707.204, CUIT N° 20-04707204-3. La duración de su mandato será de tres (3) ejercicios sociales.

$ 45 332888 Sep. 4

URSCHEL LATINOAMÉRICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que por resolución de Reunión de Socios de fecha 28 de abril de 2017 de URSCHEL LATINOAMÉRICA S.R.L., se ha resuelto: 1) Modificar el art. 5 del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 5° - La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia colegiada compuesta del número de miembros que fijen los socios, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 ejercidos. Los socios podrán designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Los Gerentes, en su primera sesión, deberán designar un Presidente, y podrán designar un vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. La Gerencia funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, la Gerencia podrá reunirse en Argentina o en el exterior, y también podrán tener sesiones válidas, incluso si los Gerentes se encuentran en diferentes áreas geográficas, por medio de Videoconferencias y/u otro sistema que asegure la transmisión simultánea del sonido, imágenes o palabras, siempre y cuando: (i) la videoconferencia o el sistema utilizado permita la identificación de los participantes y permita a todos los gerentes participar simultáneamente en las sesiones de la Gerencia; y (ii) las resoluciones adoptadas en las sesiones se transcriban en los libros societarios indicando los nombres de los gerentes que estuvieron presentes en la sesión, los nombres de aquellos que lo hicieron a distancia, sus votos con relación a cada punto del orden del día y las actas de la sesión sean suscriptas por los gerentes que estuvieron presentes en la reunión en persona, y por los síndicos, de corresponder. En el caso de sesiones efectuadas por medio de videoconferencia o sistemas similares, tanto los gerentes que asistan personalmente como los que asistan a distancia serán tomados en consideración a los fines del quórum. Guando como consecuencia de un problema técnico o de conexión una sesión no pueda celebrarse en la fecha y horario preestablecidos, la sesión no se considerará válida, y una nueva reunión deberá ser convocada para un nuevo día y horario. Mas aún, cuando por problemas técnicos o de conexión se dificulte la continuidad de una sesión ya comenzada y/o llamada a comenzar, el Presidente deberá posponer la sesión; en tal caso, de todos modos, todas las decisiones tomadas hasta el momento serán consideradas plenamente válidas.

Los socios fijarán la remuneración de los miembros de la Gerencia. 2) Designar los nuevos miembros de la gerencia de URSCHEL LATINOAMÉRICA S.R.L., por tres ejercicios, que ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerente y Presidente: Sr. Matías Mandel, argentino, DNI 25.328.403, soltero, mayor de edad, nacido el 01/09/1976, de profesión empresario, con domicilio real en calle Laprida 1912 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Gerente y Vicepresidente: Sr. Patrick Charles Urschel, estadounidense, nacido el 25/04/1978, Pasaporte estadounidense Nº 458589449, casado, mayor de edad, de profesión gerente de fabricación y de operaciones, con domicilio real en 2053 Walker Drive, Valparaíso, IN 46385-7047, Indiana, Estados Unidos de

Norteamérica. Gerente Titular: Sr. Lisandro Granados, argentino, DNI 24.566.703, divorciado, mayor de edad, nacido el 14/05/1975, de profesión abogado, con domicilio real en calle Alvear 810, piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, los gerentes designados constituyen domicilio especial en calle Paraguay 777, Piso 9° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

$ 105 332938 Sep. 4

ROTAM DE ARGENTINA AGROQUÍMICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En reunión de socios del día 25 de julio de 2017 (Acta Nº 35), se decidió disminuir el capital social de v$n 64.684.025.- a v$n 24.182.050.-, modificándose en consecuencia, la cláusula quinta del contrato social: "Quinta: El capital social es de $ 24.182.050.- (Pesos Veinticuatro millones ciento ochenta y dos mil cincuenta) dividido en 24.182.050 (Veinticuatro millones ciento ochenta y dos mil cincuenta) cuotas de $ 1.- (Un peso) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera:

a) CROP SOLUTIONS LIMITED, 1.209.103 (Un millón doscientos nueve mil ciento tres) cuotas equivalentes a $ 1.209.103.- (Pesos Un millón doscientos nueve mil ciento tres), y b) CERES ENVIRONMENTAL LIMITED, 22.972.947 (Veintidós millones novecientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y siete) cuotas representativas de $ 22.972.947.- (Pesos Veintidós millones novecientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y siete)".

$ 45 332890 Sep. 4

LEKIGOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de LEKIGOS S.A., inscripta ante ese Registro Público de Comercio en Estatutos, en fecha 06/09/2013, al T° 94, F° 14422, N° 627, con domicilio legal en Congreso 1750 San Lorenzo, queda integrado conforme a decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria del 10/01/2016 de la siguiente forma: Director titular y presidente: Cristian Domingo Van Houten DNI N° 27.092.800; Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Luis Canullo DNI Nº 12.388.214; Director Titular: Eduardo Daniel Lombardo DNI N° 13.169.750 y como Director Suplente: Diego Alberto Van Houten, DNI. 29.725.689. Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando como domicilio especial Cristian Van Houten en Pasaje Rodrigañez 363 San Lorenzo, Gustavo Luis Canullo en Callao 979 Rosario, Eduardo Daniel Lombardo en 3 de febrero 2878 Rosario y Diego Alberto Van Houten en Buseghin 651 San Lorenzo.-

$ 45 332985 Sep. 4

ARS S.A.

SEDE SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto en Reunión de Directorio del 27/07/17 (Acta N° 53), la sede social se estableció en el calle La Paz 409 de la ciudad de Rosario.

$ 45 332893 Sep. 4

ARS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 27/05/17 y al Acta de Directorio N° 52 del 28/05/2017, el órgano de administración de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Pablo Leonardo Nazar, D.N.I. N° 16.788.035, CUIL 20-16788035-6, Presidente; Gonzalo Arturo Audet, D.N.I. N° 20.174.039, CUIT 20-20174039-9, Vicepresidente; Pablo Alberto Quantin, D.N.I. N° 16.926.635, CUIT 20-16926635-3, Director Titular; Santiago Enrique Vallejos, D.N.I. N° 22.777.933, CUIT 20-22777933-1, Director Suplente; José María Audet, D.N.I. N° 24.586.437, CUIT 20-24586437-0, Director Suplente; Gabriel Martín Collazuol, D.N.I. N° 23.914.458, CUIT 20-23914458-7, Director Suplente.

Duración del cargo: hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2017.

$ 45 332892 Sep. 4

3 S ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 08/08/2017 los Sres. Emanuel Horacio Sánchez, DNI 35,450.333, CUIT 20-35450333-7, Argentino, nacido el 13 de Septiembre de 1990, con domicilio en calle Humberto Primo 1394 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil Soltero, empresario y Gonzalo Nicolás Sánchez DNI 37.574.536, CUIT 20-37574536-5, Argentino, nacido el 28 de Octubre de 1993, con domicilio en calle Humberto Primo 1394 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, empresario, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de “3 S ROSARIO” S.R.L. Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y su sede social ha sido fijada en calle Tucumán 3580 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Su plazo duración es de 35 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. La sociedad Tiene por objeto, desarrollar por sí, por terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) a la provisión de personal auxiliar y/o adicional para eventos públicos y privados tales como para ingreso, egreso, admisión y permanencia de los asistentes, mozos, personal de cocina, chef, ayudantes, azafatas, mayordomos, protocolo y ceremonial, limpieza, guardarropas y/o todo personal adicional que requieran los eventos, siendo tal enunciación ejemplificativa y no taxativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($120.000) divididos en Mil Doscientas (1.200) cuotas de Pesos Cien ($100) cada uno. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, y hasta un máximo de tres. Será designado por mayoría del capital presente, por el tiempo indefinido, reelegibles. En caso de ser plural, obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, designándose en esta oportunidad como gerente y por tiempo indeterminado al Sr. Horacio Alfredo Sánchez, DNI 16.267.034, CUIT 20-16267034-5, argentino, empresario, nacido el 08/01/63, casado en primeras nupcias con Alicia Leonor Chiozza, empresario, con domicilio en calle Tucumán 3580 de la ciudad de Rosario. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. El ejercicio económico de la sociedad cierra día el 31 de Diciembre de cada año.

$ 87 332982 Sep. 4

MARANTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Presidente: Sr. Hugo Enrique Cochrane, argentino, nacido el 03 de Febrero de 1961, DNI. 14.206.754, CUIT N° 20-14206754-5, casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Silvia Bernasconi, comerciante, con domicilio en Av. De la Libertad 396, piso 25, de la ciudad de Rosario, comerciante. Directora Suplente: Mónica Silvia Bernasconi, argentina, nacida el 01 de Diciembre de 1957, DNI N° 13.588.846, CUIT N° 27-13588846-5, casada en primeras nupcias con el Sr. Hugo Enrique Cochrane, con domicilio en Av. De la Libertad 396, piso 25, de la ciudad de Rosario, comerciante.

Domicilio Especial Los Directores. Díaz Vélez 110 de la ciudad de Rosario.

Inscripción Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Octubre de 2016 y Acta de Directorio, de fecha 18 de Octubre de 2016, en la cual se renueva el Directorio de la Sociedad el cual se desempeñará durante los próximos dos ejercicios.

$ 45 332844 Sep. 4

LITORAL ADMINISTRACIÓN Y MANDATOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En asamblea general ordinaria del 01/08/2017 (Acta Nº 10), el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Roberto Lisandro Villavicencio, argentino, DNI N° 4.707.204, CUIT N° 20-04707204-3. Vicepresidente: Eduardo Alberto Javkin, argentino, DNI N° 6.066.138, CUIT N° 20-06066138-4. Director Titular: Guido Mario Bulian, argentino, DNI N° 5.402.290, CUIT N° 20-05402290-6. Director suplente: Guillermo Horacio Copello, argentino, DNI Nº 13.588.420, CUIT N° 20-13588420-1. Duración del mandato: hasta el ejercido que concluirá el 30/04/2018.

$ 45 332891 Sep. 4

CENTELLA MARINE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Acta fecha 8 de agosto de 2017

Los socios de Centella Marine S.R.L. acuerdan

1) Revocar el mandato al cargo de gerente de Gabriela Noemí Kloster

2) Designar gerente de la sociedad al Sr. Iván Leonel Venturini, nacido el 20 de mayo de 1995 D.N.I. 37.700.603, CUIT 20-37700603-2 de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Saadi Carnot 6151 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

$ 45 332849 Sep. 4

V + T CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a “V + T CONSTRUCCIONES” S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2017 se ha fijado el número de directores de la sociedad en dos miembros titulares y un miembro suplente, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Andrés Temporini, como Director Titular Silvio Germán Vacca y como Director Suplente, a la Sra. Romina Manzoco, fijando domicilio los directores en calle Paraguay 250 de la ciudad de Rosario, Salta 2356 piso 1 Dpto. A de la ciudad de Rosario, y Urquiza 945 7mo A de Rosario, respectivamente. Los directores estando presentes, aceptan, provincia de Santa Fe, aceptando expresamente todos ellos el cargo para el que fueran designados.

$ 45 332846 Sep. 4

DISTRIBUIDORA ROMITI S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Aranda Maximiliano Andrés, nacido el 08 de Abril de 1.977, casado en primeras nupcias, con Nannini María Franca, argentino, empleado, domiciliado en Manz D Casa 25 Barrio Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 25.781.423 CUIT 20-25781423-9; Pace Antonio Ezequiel, nacido el 13 de julio de 1.988, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle María Eva Duarte de Perón 1195 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 33.514.935 CUIT 20-33514935-2, y Capriotti Micaela Soledad, nacida el 14 de Enero de 1.989, soltera, argentina, empleada, domiciliada en calle Pte. Perón 879 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 34.045.332 CUIT 27-34045332-3.

2. Fecha del instrumento de constitución: 8 de agosto del año dos mil diecisiete.

3. Razón Social: DISTRIBUIDORA ROMITI Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4. Domicilio: Bolívar 1931 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización de artículos de librería, bazar, juguetes y regalería.

6. Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

7. Capital Social: Trescientos Mil ($ 300.000,00) dividido en trescientas mil cuotas de un peso ($1,00) valor nominal de cada cuota.

8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará cargo del socio Aranda Maximiliano Andrés que asume el cargo de socio gerente

9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O.)

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

$ 55 332865 Sep. 4

SOLV S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, y podrán actuar en forma indistinta.

$ 45 332862 Sep. 4

PAMPAS DE SANTIAGO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los señores Nora Marta Luraschi, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de mayo de 1958, D.N.I. 12.480.929, C.U.I.T. 27-12480929-6, productora asesora de seguros, divorciada de sus primeras nupcias de Lorenzo Vicente Becchio según Resolución N° 335 de fecha 21 de abril de 1988 del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de la 3° Nominación de Rosario, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea N° 2350 de la ciudad de Funes, y Julián Marcelo Luraschi, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de octubre de 1986, D.N.I. N° 32.513.219, C.U.I.T. 20-32513219-2, de profesión martillero público, soltero, con domicilio en calle Avenida del Rosario N° 164 de la ciudad de Rosario, en fecha 30 de mayo del año 2017 han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo el nombre de “PAMPAS DE SANTIAGO S.A.”. Domicilio de la sociedad: Héctor Zinni N° 1064 de la ciudad de

Rosario, Provincia de Santa Fe.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación y administración, en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales. Servicios Agropecuarios: prestación de servicios agropecuarios tales como laboreos en general, siembra, fumigación, cosecha, y cualquier otro tipo de trabajos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea en campos de la sociedad, de los socios o de terceros. Servicios de Asesoramiento.

En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 1.000.000.- (pesos un millón). Órgano de administración y representación legal: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes hasta un número igual al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente, en caso de estar designado. Con fecha 30 de mayo de 2017 se designa como Presidente: Fernando Andrés Becchio, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de octubre de 1982, D.N.I. 29.677.885, C.U.I.T. 20-28677885-1, casado en primeras nupcias con Florencia De La Rúa, empresario, con domicilio en calle Héctor Zinni N° 1064 de la ciudad de Rosario; Director Suplente: Julián Marcelo Luraschi, D.N.I. N° 32.513.219 Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

$ 103 332949 Sep. 4

HARSCO METALS ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Secretaria a cargo del Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de HARSCO METALS ARGENTINA S.A., según Actas de Asambleas de fecha 15 de Setiembre de 2015 y 10 de diciembre de 2015 respectivamente.- Presidente y Director Titular Cristophe Reitemeier Pasaporte Francia 15FV24150; Directores Titulares: Hernán Luis Coquet DNI 16.397.790 y Enrique Gustavo Gilbert, D.N.I. Nro. 10.133.753.-

$45 332926 Sep. 4

AEQUITAS TRADE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De conformidad con lo normando en el artículo 10 de la ley general de sociedades 19550, se hace saber que por instrumento privado con firma certificada por notario de fecha 20 de Julio de 2017 suscripto en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, el señor Juan Domingo Ramón Troielli, DNI N° 6.027.933, CUIT/CUIL N° 20-06027933-1 argentino, mayor de edad, nacido el día 08 de Febrero de 1939, de apellido materno Giraudo, jubilado, casado en primeras nupcias con la señora María Rosa Cericola, con domicilio real en calle Avenida del Trabajador N° 100 bis de la ciudad de Alvear, provincia de Santa Fe, cedió a Juan Pablo Troielli, DNI N° 20.173.759, CUIT/CUIL N° 20-20173759-2, argentino, mayor de edad, nacido el día 27 de Marzo de 1968, de apellido materno Cericola, consultor, casado en primeras nupcias con la señora María Fernanda Strazzaboschi, con domicilio real en calle Antártida Argentina N° 480 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, la totalidad de las cuotas de capital que tenia y le correspondían en la sociedad Aequitas Trade S.R.L., inscripta al Tomo 166, Folio 4063, número 269 de la sección contratos del registro público de comercio de la ciudad de Rosario. El contrato de cesión tuvo por objeto seiscientas cuotas con un valor nominal de pesos cien ($100) cada una de ellas y el precio abonado fue de pesos sesenta mil ($60.000).

En consecuencia, quedan como únicos socios de Aequitas Trade S.R.L. el señor Juan Pablo Troielli y la señora María Fernanda Strazzaboschi, quienes en reunión de socios de fecha 20/07/17 resolvieron de común acuerdo modificar el objeto social, aumentar capital social, designar nuevo gerente y fijar nueva sede social.

En consecuencia, se decidió:

- Designar como nuevo socio gerente al señor Juan Pablo Troielli, DNI N° 20.173.759, quien aceptó el cargo y fijó domicilio a los fines del ejercicio del cargo en la sede social.

- Fijar la sede social en autopista Teniente General Juan José Valle, Kilómetro 266 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.

- Modificar el objeto social y en consecuencia modificar la cláusula tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de merchandising (tanto de manera minorista como mayorista), marroquinería, artículos promocionales y regalos empresariales (indumentaria, artículos de bazar, artículos electrónicos, entre otros), organización y armado de eventos y comercialización de cartelería.

En el cumplimiento de su objeto podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior".

- Aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($250.000) y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($250.000), dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos cien ($100) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: la señora María Fernanda Strazzaboschi suscribe un mil quinientas (1500) cuotas, las cuales representan un capital de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) y el señor Juan Pablo Troielli suscribe un mil (1000) cuotas, las cuotas representan un capital de pesos cien mil ($100.000).

$ 102 332954 Sep. 4

MAGNANO Y BORGONOVO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

Sociedad: MAGNANO y BORGONOVO S.R.L.

Domicilio: 25 de Mayo 269-Suardi -Santa Fe -

Donación de Cuotas Sociales. Según Contrato de fecha catorce de junio de 2013 Magnano Alcides, argentino, Viudo, nacido el 03/01/1931, D.N.I. 6.273.397 domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 297 de Suardi, cedió a título gratuito Ciento Quince Mil Ochocientos Cuarenta (115.840) cuotas sociales de la Sociedad Magnano y Borgonovo S.R.L. con domicilio legal en 25 de mayo 269 Suardi, Santa Fe, cuyo valor nominal es de diez pesos ($10) cada una, es decir que el total asciende a un millón ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos ($1.158.400). La Donación la realizo de la siguiente manera: a Borgonovo Carlos Daniel, D.N.I. 16345813, Noventa y Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos (92.672) cuotas sociales, a María Belén Borgonovo, D.N.I. 35.292.087, Once mil quinientos ochenta y cuatro (11.584) cuotas sociales y a Borgonovo Juan Pablo D.N.I. 37.426.488, Once mil quinientos ochenta y cuatro (11.584) cuotas sociales. La misma fue aceptada a través del contrato de fecha 03 de julio de 2015.

Según Acta Modificatoria de fecha 05/08/2016, el contrato constitutivo de la sociedad Magnano y Borgonovo S.R.L. queda modificado en su Cláusula Cuarta, la que se redacta de la siguiente manera: "Según el balance especial adjunto confeccionado por la Contadora Viviana María Teresa Racca de Buraschi, cerrado el 31 de octubre de 2011, el capital social es de Pesos Dos millones trescientos dieciséis mil ochocientos ($2.316.800,00), el que se divide en doscientas treinta y un mil seiscientos ochenta(231.680) cuotas de pesos diez ($10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Borgonovo Carlos Daniel, D.N.I. 16345813, Cuit 20-16345813-7, la cantidad de doscientos ocho mil quinientos doce (208.512) cuotas por un valor de Pesos: Dos millones ochenta y cinco mil ciento veinte ($ 2.085.120,00), María Belén Borgonovo, D.N.I. 35.292.087, la cantidad de Once mil quinientos ochenta y cuatro (11.584) cuotas por un valor de Pesos: Ciento quince mil ochocientos cuarenta ($115.840,00) y Borgonovo Juan Pablo D.N.I. 37.426.488, la cantidad de Once mil quinientos ochenta y cuatro (11.584) cuotas por un valor de Pesos: Ciento quince mil ochocientos cuarenta ($ 115.840,00).

Rafaela, 23 de Agosto de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 420 332886 Sep. 4

UNIÓN DEL SUR S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio y en autos caratulados UNIÓN DEL SUR S.R.L. s/Modificación al contrato social, cesión de cuotas; Expte. N° 2871/2017, CUIJ 21-05500442-8, se ha ordenado la siguiente publicación: El socio Fabricio Giuliano ha cedido 500 (Quinientas) cuotas de capital que poseía en la sociedad Unión de] Sur S.R.L., por un valor nominal total de $ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil) a Andrés Miguel Rossa, nacido el 15 de abril de 1980, casado en primeras nupcias con Gisela Giuliano, argentino, productor ganadero, con domicilio en calle San Martín 943 de la ciudad de Montes de Oca, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 27.890.412, C.U.I.T. N° 20-27890412-2 ; y el socio Federico Giuliano ha cedido 500 (Quinientas) cuotas de capital que poseía en la sociedad Unión del Sur S.R.L. por un valor nominal total de $ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil) a Gisela Giuliano, nacida el 5 de agosto de 1982, casada en primeras nupcias con Andrés Miguel Rossa, nutricionista, con domicilio en calle San Martín 943, de la ciudad de Montes de Oca, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 29.133.424, C.U.I.T. Nº 27-29133424-0. Como consecuencia de la cesión de cuotas detallada precedentemente, se modifica la cláusula Cuarta del contrato social, de manera que el Capital Social queda suscripto de la siguiente forma: el socio Giuliano, Fabricio Un Mil (1.000) cuotas, o sea, la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000.-); el socio Giuliano, Federico Un Mil (1.000) cuotas, o sea, la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000.-); el socio Rossa, Andrés Miguel Quinientas (500) cuotas, o sea, la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000); y la socia Giuliano, Gisela Quinientas (500) cuotas; o sea, la suma de Cincuenta Mil ($ 50.000). Asimismo, se resolvió modificar el Apartado Segundo del Contrato Social, decidiéndose fijar en tres (3) el número de socios-gerentes, designándose para ocupar dichos cargos a los socios Sres. Fabricio Giuliano, Federico Giuliano y Andrés Miguel Rossa.

$ 52,50 332877 Sep. 4

METRO URBANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Secretario, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Eduardo Freyre, conforme lo ordenado en autos caratulados “METRO URBANO S.A. s/Designación de Autoridades”, CUIJ 21-0519468-1, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Metro Urbano S.A., que gira con domicilio legal en calle Iturraspe N° 1926, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea General, de fecha 01 de Marzo de 2017 y conforme la Distribución de cargos, las autoridades de la sociedad han quedado así: Director Titular y Presidente: Alejo Javier Sala, DNI N° 27.620.713, apellido materno Oliva, Argentino, Soltero, CUIT 20-27620713-0, con domicilio en calle Alvear N° 3600, piso 7° “A” de la ciudad de Santa Fe.- Director Suplente Rubén Luis Sala, DNI N° 08.378.811, apellido materno Bonacci, Argentino, casado con María Hortensia Oliva, CUIT N° 23-08378811-9, con domicilio en calle Alberti 265 de la ciudad de Santa Fe.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 24 de Agosto de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 333094 Sep. 4

JOYERÍA FERNANDEZ S.R.L

CONTRATO

1) Fecha del Contrato: 4 de agosto de 2017

2) Socios: Gonzalo Eduardo Fernández, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1983, productor de medios audiovisuales, casado en primeras nupcias con Maria Cecilia Casajuana, D.N.I. N° 30.155.867, con domicilio en calle Moreno 1274, Piso 2, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-30155867-9 y María Sol Fernández, argentina, nacida el 13 de Octubre de 1978, sicóloga, casada en primeras nupcias con Ignacio Fernández de Luco, D.N.I. N° 26.952.738, con domicilio en calle Viamonte 770 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 27-26952738-8

3) Denominación: JOYERÍA FERNANDEZ S.R.L.

4) Domicilio: Sarmiento 854 - Local 4 - Galería Libertad - Rosario - Santa Fe

5) Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio

6) Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de fantasías, artículos enchapados, relojes, antigüedades y artículos de regalos.

7) Capital: $ 300.000.-

8) Órganos Administración y Representación: Estará a cargo del señor Gonzalo Eduardo Fernández y de la señora María Sol Fernández. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta, y alternativamente cualesquiera de ellos

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Balance General: 30 de junio

11) Disolución y Liquidación: En caso de disolución de la sociedad, su liquidación será efectuada por el gerente en ejercicio.

$ 49 332897 Sep. 4

TRIÁNGULO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TRIÁNGULO COMERCIAL S.A. Expte. N° 1691 Folio ... Año 2017, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2017 se procedió a distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Salomón Arditti, de apellido materno Alaluf, DNI 14.402.256, argentino, nacido el 23 de junio de 1961, comerciante, CUIT 20-14402256-5, casado, con domicilio en 3 de Febrero 3429 de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente: Sergio David Morgenstern, de apellido materno Nahmias, DNI 16.462.167, argentino, nacido el 26 de octubre de 1963, comerciante, CUIT 20-16462167-8, casado, con domicilio en Amenábar 2931 de la ciudad de Santa Fe; Director Suplente: Julio Singer, de apellido materno Berkleid, LE 8.636.437, argentino, nacido el 24 de agosto de 1951, empresario, CUIT 23-08636437-9, casado, con domicilio en Monseñor Zaspe 2546 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 15 de Agosto de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 332939 Sep. 4

MOLINO MATILDE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: "MOLINO MATILDE S.A. s/Modificación al Contrato Social" (CUIJ 21-05194972-9), por la cual se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria numero catorce (14) de fecha 31 de marzo de 2017, los señores accionistas de "Molino Matilde S.A. aprobaron la modificación parcial del estatuto de la sociedad en su artículo 3°, ampliando su objeto el que quedará redactado de la siguiente forma: "Art. 3° - Las sociedad anónima tendrá los siguientes objetos: a) Industriales: 1) La explotación de la industria molinera en todos y cualquiera de sus aspectos, sin limitación de calidad, de cualquier cereal y/o leguminosas con todos sus productos anexos y sub productos. Las operaciones industriales podrán comprender hasta aquellas relacionadas con el fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, derivados de harina, frutas, hortalizas y afines. 2.-) La producción de energía a partir de biomasa forestal en todos sus aspectos, b) Comerciales: Todas las operaciones referidas al comercio, en todas y cualquiera de sus etapas, por cuenta propia y/o ajena, de todo producto, sub producto y/o anexo, industrializados según el punto a). Asimismo se incluyen las operaciones industriales y comerciales que se efectúen por encargo de terceros, con materias primas ajenas, c) Agropecuarios: Se podrá dedicar a la explotación agrícola, ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a

terceros, con los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura: 2) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, frutícolas y floricultura; 3) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; 4) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación y aserraderos, todos los sub productos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales de los mismos, de acuerdo a inciso b). d) Administración de bienes: Podrá realizar la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados, e) Importación y Exportación; Podrá realizar importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación" lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, 18 de Agosto de 2017.- Jorge E. Freyre, secretario.

$ 150 332885 Sep. 4

TRICER S.R.L.

CONTRATO

Denominación: TRICER S.R.L.

Fecha: La fecha del instrumento de aumento de capital social y modificación del objeto social es el 27 de julio de 2017.

Aumento de Capital por capitalización de deuda de los socios: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) divididos en 50.000 cuotas de $10 (diez pesos) cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: El Sr. Fernández Marcelino Angel 25.000 (veinticinco mil) cuotas equivalentes a $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos); y la Sra. Zurbaran de Arana Andrea Elena 25.000 (veinticinco mil) cuotas equivalentes a $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

1- Elaboración y/o industrialización de productos cárnicos, subproductos ganaderos y/o afines destinados al consumo humano y/o animal.

2- La compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de productos cárnicos, subproductos, chacinados y fiambres.

3- Venta de materia prima e insumos para industrias frigoríficas y afines.

4- Fraccionamiento y elaboración de especias e integrales.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

$ 53 333129 Sep. 4

HANG HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Hang Hermanos S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. 957/2017) en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por asamblea de accionistas del 30 de marzo de 2017 de "Hang Hermanos S.A." se procedió a elegir las siguientes nuevas autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: Celso

Joaquín Daniel Hang, DNI 06.226.526, con domicilio real en calle San Martín 2261; Director Titular Vicepresidente: Adrián Gustavo Hang, DNI 23.394.899, con domicilio real en calle Moreno 2044, Director Suplente: Amanda Edita Sattino, DNI 6.714.261, con domicilio real en calle San Martín 2261; Director Suplente: Hernán Celso Hang, DNI 29.625.364 con domicilio real en calle San Martín 2261, todos de la localidad de Franck, de la provincia de Santa Fe. Santa Fe, 17 de Agosto de 2017. Firmado: Jorge Freyre, Secretario.

$ 45 333069 Sep. 4

DAM MÓVILES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 30 días del mes de diciembre de 2014, en Asamblea Extraordinaria los Sres. accionistas de “DAM MÓVILES S.A. “, decidieron modificar el nuevo directorio el que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Heraldo Raúl Méndez, argentino, DNI N° 31.330.107. CUIT 23-31330107-9, soltero, nacido el 15 de octubre de 1984, domiciliado en calle Pasaje 2, N 5723, Rosario, empresario y Director suplente: Daniel Horacio Díaz, argentino, DNI 26.066.298, CUIT 20-26066298-9, soltero, domiciliado en calle Rouillon 4626, de esta ciudad, nacido el 16 de septiembre de 1977, comerciante. También se decidió el cambio de sede social la cual fue trasladada a Pasaje 2 N 5723, de esta ciudad.

$ 45 333053 Sep. 4

BIENES RAICES DEL LITORAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 30 días del mes de diciembre de 2014, en Asamblea Extraordinaria los Sres. accionistas de “BIENES RAICES DEL LITORAL SA “, decidieron modificar el nuevo directorio el que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Daniel Horacio Díaz, argentino, DNI 26.066.298, CUIT 20-26066298-9, soltero, domiciliado en calle Rouillon 4626, de esta ciudad, nacido el 16 de septiembre de 1977, comerciante. Y como director suplente: Heraldo Raúl Méndez, argentino, DNI N° 31.330.107, CUIT 23-31330107-9, soltero, nacido el 15 de octubre de 1984, domiciliado en calle Pasaje 2, N 5723, Rosario, empresario También se decidió el cambio de sede social la cual fue trasladada a Pasaje 2 N 5723, de esta ciudad.

$ 45 333058 Sep. 4

TORRESI ACEVEY VIAJES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 19.550, se hace saber que se constituye la Sociedad “TORRESI ACEVEY VIAJES S.R.L.”

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Juan José Torresi, DNI 23.233.417, CUIL 20-23233417-8, argentino, nacido el 20 de mayo de 1973, divorciado, comerciante, domiciliado en Rioja 5770 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la señorita Paola Silvana Acevey, DNI 32.289.979, CUIL 27-32.289.979-9, argentina, nacida el 7 de septiembre 1986, soltera, comerciante, domiciliada en Rioja 5770 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

2) Fecha del contrato de constitución: 18 de agosto de 2017

3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: TORRESI ACEVEY VIAJES S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Rioja 5770 de la ciudad de Rosario

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: El transporte de pasajeros, urbano o interurbano. Podrá realizar transporte escolares, turismo, servicio de traslado de personal mediante contratos con otras empresas, así como celebrar contratos de leasing bajo la ley 24.441/96 para automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en cinco (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Doscientos Cincuenta mil ($250.000.-) dividido en doscientas (250) cuotas sociales de Pesos mil ($1.000.-) cada una

8) Administración y Fiscalización: estará a cargo de dos Socios Gerente, designándose por el plazo de duración de la sociedad al Sr. Juan José Torresi y a Paola Silvana Acevey. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Estará a cargo del socio Gerente actuando en forma individual e indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

$ 73 333030 Sep. 4

TORLICA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Fecha del Contrato: 30 de Agosto de 2017

2) Cesionarios: Juan Luis Postiglione, argentino, D.N.I. 35.584.255, CUIL 20-35584255-0, nacido el 22 de Noviembre de 1990, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Córdoba 1871 8° piso Depto A de la ciudad de Rosario adquiere la cantidad de 25.000 (veinticinco mil) cuotas de capital.

Guillermina Postiglione, argentina, DNI 38.904.915, CUIL 27-38904915-3, nacida el 24 de Marzo de 1995, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 1871 8° Piso Departamento “A” de la ciudad de Rosario adquiere la cantidad de 25.000 (veinticinco mil) cuotas de capital.

3) Cedente: Martha Ermelinda Juana Sansoni, argentina, DNI 3.564.575, CUIT 27-03564575-1 nacida el 10 de Octubre de 1937, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Moreno 850 Piso 3° de la ciudad de Rosario cede y transfiere la cantidad de 50.000 (cincuenta mil) cuotas de capital que le pertenecen dentro de TORLICA S.R.L.

$ 52,50 333112 Sep. 4

PACSA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre María Rosa Leonardi, DNI Nº 12.804.795, CUIT 27-12804795-1, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Osvaldo Scarabino, nacida el 26 de mayo de 1957, con domicilio en calle Catamarca Nº 1844 piso 3 dpto. “E” de la ciudad de Rosario, representada en este acto por su apoderado el Sr. Daniel Omar Leonardi DNI Nº 10.865.068, según poder general otorgado por escritura ?65 de fecha 27/07/2015 y Mirta Beatriz Sosic, DNI N° 11.447.403, CUIT 27-11447403-2, argentina, nacida el 20 de julio de 1954, casada en primeras nupcias con Daniel Omar Leonardi, comerciante, con domicilio en calle 1° de Mayo ?1377 PB de la ciudad de Rosario, únicos socios de “PACSA S.R.L.” inscripta en Contratos al Tomo 158, Folio 24400, Nro. 1528 con fecha 09/10/2007; reactivación y aumento de capital inscripta en Contratos al Tomo 164, Folio 8768, Nro. 548 con fecha 22/04/2013, convienen lo siguiente, a saber: PRIMERO: Prorrogar la sociedad PACSA S.R.L. por cincuenta años más contados desde la fecha de su vencimiento, es decir cincuenta años más desde el 22 de Abril del 2018. Por lo expuesto, la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera. Duración. El plazo de duración de la sociedad se fija en cincuenta (50)

años más a partir de su vencimiento, es decir el término de duración de la sociedad será hasta el veintidós de abril de 2068.-

Segundo: se aumenta el capital social, a la suma de $ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil), es decir en la suma de $ 130.000.- (pesos ciento treinta mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento. El aumento de capital es suscripto e integrado por los socios en este acto en efectivo. En virtud del aumento de capital efectuado la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de $1,00. - cada una, que los socios suscriben e integran según el siguiente detalle: La socia Sra. Mirta B. Sosic, suscribe 125.000 cuotas de $ 1,00.- cada una o sea la suma de $ 125.000.- (ciento veinticinco mil pesos) .La socia Sra. María Rosa Leonardi, suscribe 125.000 cuotas de $ 1,00.- cada una o sea la suma de $ 125.000.- (ciento veinticinco mil pesos) Rosario, el 29 de agosto de dos mil diecisiete.-

$ 87 333025 Sep. 4

CUT S.R.L.

DISOLUCIÓN

1. Integrantes de la sociedad: Daniel Gustavo Borgatti, D.N.I. N° 22.698.065, CUIT 20-22698.065-3, argentino, nacido el 30 de marzo de 1972, casado en primeras nupcias con Claudia Mariel Díaz, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Coloma N° 9037 de la ciudad de Rosario y Jorge Ricardo Mosqueira, D.N.I. Nº 10.197.243, CUIT 20-10197243-8, argentino, nacido el 17 de julio de 1952, comerciante, domiciliado en calle Liberato Aguirre N° 395 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Querubina Gloria Di Rienzo

2. Fecha de la disolución: 7 de agosto de 2017.

3. Denominación: CUT S.R.L.

4. Motivo de la disolución; decisión de los socios.

5. Liquidador: Se designa como liquidador de la sociedad al señor Daniel Gustavo Borgatti, D.N.I. Nº 22.698.065.

Datos de inscripción: Sociedad inscripta en Contratos al tomo 155, folio 16100, N° 1238 el 17 de agosto de 2004.

$ 45 332997 Sep. 4

ICONO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de julio del año 2017, se acordó lo siguiente: La socia Liliana Verónica Boto vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos veintisiete mil quinientos ($27.500.-) al Sr. Sergio Dario Martín, la cantidad de dos mil setecientas cincuenta (2.750) cuotas de capital de pesos diez ($10.-) cada una de valor nominal; y vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos dos mil quinientos ($2.500.-) al Sr. Eduardo Carlos Raúl Milani, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos diez ($10.-) cada una de valor nominal Eduardo Carlos Raúl Milani, argentino, productor asesor de seguros, nacido el día 3 de marzo de 1973, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 23.235.157, C.U.I.T. 20-23235157-9, divorciado de Griselda Maria Noel según Resolución N° 710 de fecha 08/05/2015 del Juzgado de 1era. Instancia de Familia de la ciudad de San Lorenzo, con domicilio real en la calle Lisandro de la Torre N° 227 de la ciudad de San Lorenzo.

La Sra. Liliana Verónica Boto y el Sr. Pablo Daniel Pirez renuncian a sus cargos de Gerentes de la sociedad.

La sede social se trasladó a la calle Casacuberta N° 8912 de la ciudad de Rosario.

$ 52,50 333086 Sep. 4

SANSAVI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Fecha del Contrato: 30 de Agosto de 2017

2) Cesionarios: Jorge Agustín Sauan, argentino, DNI 29.311.081, CUIT 20-29311081-7, nacido el 21 de Enero de 1982, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Córdoba 1835/37 de la ciudad de Rosario adquiere la cantidad de 120.000 (ciento veinte mil) cuotas de capital; Miguel Ángel Vicente, argentino, DNI 12.110.338, CUIT 23-12110338-9, nacido el 7 de Febrero de 1956, casado en primeras nupcias con la señora Raquel Beatriz Astegiano, de profesión comerciante, domiciliado en calle 3 de Febrero 3287 de la ciudad de Rosario adquiere la cantidad de 40.000 (cuarenta mil) cuotas de capital

3) Cedente: Martha Ermelinda Juana Sansoni, argentina, DNI 3.564.575, CUIT 27-03564575-1 nacida el 10 de Octubre de 1937, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Moreno 850 Piso 3° de la ciudad de Rosario, cede y transfiere la cantidad de 160.000 (ciento sesenta mil) cuotas de capital que le pertenecen dentro de SANSAVI S.R.L.

$ 52,50 333113 Sep. 4

MIRADOR NORTE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de julio del año 2017, se acordó lo siguiente: Tomas Casiello vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos ($ 62.500.-) a Gabriel Rolando Redolfi, la cantidad de Tres Mil Ciento Veinticinco (3.125.-) cuotas de capital de pesos diez ($10.-) cada una de valor nominal.-

Tomas Ferguson vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos ($ 187.500.-) a Gabriel Rolando Redolfi y Matías Lucas Antón la cantidad de Ocho Mil Ciento Veinticinco (8.125.-) cuotas de capital social al primero nombrado y Mil Doscientos Cincuenta (1.250.-) cuotas de capital social al segundo siendo en total Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (9.375.-) cuotas de capital de pesos diez ($10.-) cada una de valor nominal.-

Matías Lucas Antón, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 30.686.292, CUIT 20-30686292-9, nacido el 22/12/1983, casado en primeras nupcias con Tatiana Wagner, de profesión contador público, con domicilio en la calle Italia 132, Piso 8 depto “B” de la ciudad de Rosario

$ 52,50 333084 Sep. 4

CASA MAGNANI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 28 de agosto de 2017 se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas:

1- Cesión de cuotas sociales: a) Julio Héctor Magnani cede 5.000 de sus cuotas de $ 10.- cada una a favor de Alfredo Germán Seisas, y b) Roberto Germán Magnani cede 5.000 de sus cuotas sociales de $ 10.- cada una a favor de Juan Carlos Mileti. Las participaciones sobre el capital quedan de la siguiente forma: Julio Héctor Magnani 17.500 cuotas sociales, Roberto Germán Magnani 17.500 cuotas sociales; Alfredo Germán Seisas 7.500 cuotas sociales; y Juan Carlos Mileti 7.500 cuotas sociales.

$ 45 333131 Sep. 4

KALEM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en fecha 04/07/2017, los señores Pablo Daniel Picapietra, CUIT N° 20-33734550-7, domiciliado en calle Zelaya N° 2150 de Rosario, Santa Fe, David Lionel Picapietra, argentino, CUIT N° 20-32217500-1, domiciliado en calle Luis Vila N° 952 de Rosario, el señor Alexis Martín Picapietra, C.U.I.T. Nro. 20-30285592-8, con domicilio real en calle General Roca 915, de Baradero provincia de Buenos Aires; y el señor Morinigo David Roberto, C.U.I.T. Nro 20- 24628318-5, con domicilio real en calle 117, Manzana "B", casa 11, Lima, Buenos Aires Santa Fe, han resuelto la constitución de KALEM S.R.L Capital: $ 200.000, dividido en 2000 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, suscripto, por partes iguales entre los socios, quienes integran el 25% al constituirla y el saldo en un plazo máximo de dos años. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios en forma indistinta. Fiscalización a cargo de los socios (art. 55 L.S.C). Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

$ 45 333089 Sep. 4

BLC S.A.

SEDE SOCIAL

Por reunión de Directorio de fecha 19 de mayo de 2017, se resolvió establecer la Sede Social en calle Gregorio Araoz de Lamadrid 470 (Nave 2) - Piso 1 Oficina 11, de la ciudad de Rosario.

$ 45 333079 Sep. 4

AGRO GANADERA

LA PIAMONTESA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.017.

Directorio de "AGRO GANADERA LA PIAMONTESA S.A.", con domicilio en calle Once N° 598 de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Enero de 2.020, proceda a su renovación, Presidente: Fiordani Gerardo, D.N.I. N° 11.992.708, C.U.I.T. N° 20-11992708-1, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1.955, casado en primeras nupcias con Olga Carmen Márquez, comerciante, domiciliado en Calle 17 N° 1033, de la localidad de Godeken, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Renzi Edgar Hernán, D.N.I. Nº 17.750.889, C.U.I.T. N° 20-17750889-7, argentino, nacido el 26 de Julio de 1.966, casado con Ana Paula Fugante, agricultor, domiciliado en Calle 18 N° 832, de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

$ 91 333082 Sep. 4
